











PRÁCTICAS SUSTENTABLES: LOS BIOPREPARADOS

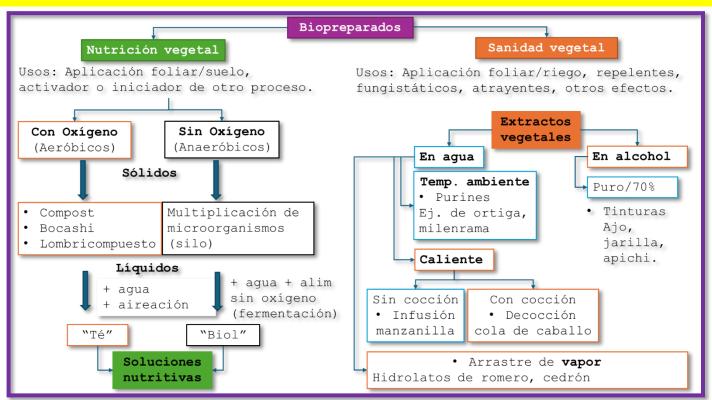
Myrian E. Barrionuevo¹ barrionuevo.myrian@inta.gob.ar

Karina Zon² zon.Karina@inta.gob.ar

En Argentina se considera **biopreparado** a todo insumo elaborado en base a la combinación o mezcla de sustancias de origen vegetal, animal o mineral presentes en la naturaleza, que tienen propiedades nutritivas para las plantas y/o controladoras, repelentes o atrayentes de plagas y enfermedades, o son utilizadas como enmienda o sustrato, que se hayan obtenido mediante un procedimiento de tipo y **escala artesanal accesible a todo usuario final**, a partir de recursos mayoritariamente de obtención local.

Res. SENASA 1003/23 Disponible en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/296318/20231019

Los biopreparados se elaboran en **biofábricas** de manera individual o colectiva para el autoabastecimiento o venta. En la figura se presentan algunos ejemplos de eficacia comprobada junto a agricultores y agricultoras de la Patagonia norte.





Para tener en cuenta: Llevar **registros** de las **recetas** y de los **controles** durante la elaboración. Si es posible analizar en **laboratorio**. Si se desea comercializar consultar a la autoridad local por los requisitos para la venta.





Además de los biopreparados presentados en el esquema existen **caldos minerales** como: polisulfuro de calcio ("sulfocálcico" o "sulfopacha"), caldo bordelés y caldo ceniza muy utilizados en la región en el cultivo de frutales.

- (1) Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar, Plottier, Neuquén.
- (2) Agencia de Extensión Rural Río Colorado.